

## **INDICE GENERAL**

|   |    |
|---|----|
| 1. Competencias específicas y criterios de evaluación asociados a ellas.  | 3  |
| 2. Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas  | 4  |
| 3. Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación   | 7  |
| 4. Criterios de calificación  | 8  |
| 5. Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación         | 9  |
| 6. Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise  | 10 |
| 7. Plan de seguimiento personal para el alumnado que no promociona  | 10 |
| 8. Plan de refuerzo personalizado para materias o ámbitos no superados  | 10 |
| 9. Estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios | 11 |
| 10. Plan Lector   | 12 |
| 11. Plan de implementación de elementos transversales   | 13 |
| 12. Plan de utilización de las tecnologías digitales  | 14 |
| 13. Medidas complementarias para el tratamiento de las materias dentro del Programa BRIT-Aragón   | 15 |
| 14. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora   | 15 |
| 15. Actividades complementarias y extraescolares  | 15 |

---

## **Introducción.**

Esta programación didáctica está pensada para ser desarrollada con un único grupo de alumnos de cuarto de la ESO, aquellos alumnos que han escogido como optativa la materia de “Expresión Artística”. En este curso académico el grupo está formado por 18 alumnos y alumnas.

Con esta materia se pretende favorecer la experimentación con las principales técnicas artísticas, así como el desarrollo de la capacidad expresiva y creativa del alumnado. La materia se plantea como un espacio desde el que estimular el deseo de expresar una visión personal del mundo a través de producciones artísticas propias. Dado su carácter práctico, desde esta materia se contribuye a la asunción responsable de las obligaciones, a la cooperación, al desarrollo de la capacidad de trabajo en equipo y a la autodisciplina. Favorece el espíritu innovador y emprendedor.

La necesidad de la Expresión Artística se hace evidente, en primer lugar, a partir de la necesidad de desarrollar en el alumnado capacidades de expresión, análisis, crítica, apreciación y categorización, y, en segundo lugar, en relación con la inundación de información visual propia de nuestra época.

Las diferentes formas de la expresión artística se articulan necesariamente en una doble dirección: por un lado, saber percibir y analizar; por otro, saber expresar y crear. Saber ver engloba no sólo el estímulo físico de la percepción con un carácter subjetivo, sino también funciones superiores de la inteligencia, como el posterior análisis crítico, con un carácter objetivo y racional. Ser sensibles ante las producciones artísticas, artesanales o industriales ya existentes, saberlas apreciar y disfrutar con ese conocimiento. Saber hacer engloba un conocimiento de los instrumentos y de las diferentes técnicas, conocer los materiales, su uso y forma de empleo, así como los procedimientos para expresarse.

Esta materia desarrolla funciones de gran importancia, ya que permitirá desarrollar la sensibilidad de los alumnos ante sus obras y ante las obras de los demás. Lograr el disfrute artístico, y no entenderlo sólo como un concepto o un juicio estructural, permitirá que los alumnos disfruten y gocen con las obras artísticas que lo rodean.

## **1. Competencias específicas y criterios de evaluación asociados a ellas.**

La materia “Expresión Artística” está diseñada a partir de cuatro competencias específicas que emanan de los objetivos generales de la etapa y de las competencias que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Estas cuatro competencias vienen asociadas con unos determinados criterios de evaluación:

**CE.EA.1. Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.**

1.1 Analizar manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación y el resultado final, y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción.

1.2 Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes artísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.

**CE.EA.2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.**

2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes Técnicas gráfico-plásticas, empleando herramientas, medios, soportes y lenguajes.

2.2 Elaborar producciones gráfico-plásticas de forma creativa, determinando las intenciones expresivas y seleccionando con corrección las herramientas, medios, soportes y lenguajes más adecuados de entre los que conforman el repertorio personal de recursos.

**CE.EA.3. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención.**

3.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes medios, Técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines.

3.2 Realizar producciones audiovisuales, individuales o colaborativas, asumiendo diferentes funciones; incorporando el uso de las tecnologías digitales con una intención expresiva; buscando un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente; y seleccionando y empleando, con corrección y de forma creativa, las herramientas y medios disponibles más adecuados.

**CE.EA.4. Crear producciones artísticas, individuales o grupales, realizadas con diferentes Técnicas y herramientas, incluido el propio cuerpo, a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional que pueden derivarse de esta actividad.**

4.1 Crear un producto artístico individual o grupal, de forma colaborativa y abierta, diseñando las fases del proceso y seleccionando las Técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un resultado adaptado a una intención y a un público determinados.

4.2 Exponer el resultado final de la creación de un producto artístico, individual o grupal, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los progresos realizados y los logros alcanzados.

4.3 Identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma razonada y respetuosa.

## **2. Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas**

En 4º de la ESO los saberes básicos de esta materia se agrupan en dos bloques:

- Bloque 1: Técnicas gráfico-plásticas.
- Bloque 2: Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia.

Los saberes concretos de estos dos bloques son los siguientes:

### **Bloque 1: Técnicas grafico-plásticas:**

- 1.1 Los efectos del gesto y del instrumento: herramientas, medios y soportes. Cualidades plásticas y efectos visuales.
- 1.2 Técnicas de dibujo y pintura: Técnicas secas y húmedas.
- 1.3 Técnicas mixtas y alternativas de las vanguardias artísticas. Posibilidades expresivas y contexto histórico.

- 1.4 Técnicas de estampación. Procedimientos directos, aditivos, sustractivos y mixtos.
- 1.5 Grafiti y pintura mural.
- 1.6 Técnicas básicas de creación de volúmenes.
- 1.7 Geometría plana y trazados geométricos básicos.
- 1.8 Representación de formas tridimensionales en el plano. Sistemas de representación.
- 1.9 El arte del reciclaje. Consumo responsable. Productos ecológicos, sostenibles e innovadores en la práctica artística. Arte y naturaleza.
- 1.10 Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos.
- 1.11 Ejemplos de aplicación de Técnicas gráfico-plásticas en diferentes manifestaciones artísticas y en el ámbito del diseño.

## **Bloque 2: Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia:**

- 2.1 Elementos y principios básicos del lenguaje visual y de la percepción. Color y composición.
- 2.2 Narrativa de la imagen fija: encuadre y planificación, puntos de vista y angulación. La imagen secuenciada.
- 2.3 Fotografía analógica: cámara oscura. Fotografía sin cámara (fotogramas). Técnicas fotográficas experimentales: cianotipia o antotipia.
- 2.4 Fotografía digital. El fotomontaje digital y tradicional.
- 2.5 Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos.
- 2.6 Narrativa audiovisual: fotograma, secuencia, escena, toma, plano y montaje. El guion y el storyboard.
- 2.7 El proceso de creación. Realización y seguimiento: guion o proyecto, final y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva).
- 2.8 Publicidad: recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Estereotipos y sociedad de consumo. El sexismo y los cánones corporales y sexuales en los medios de comunicación.
- 2.9 Campos y ramas del diseño: gráfico, de producto, de moda, de interiores, escenografía.
- 2.10 Técnicas básicas de animación.
- 2.11 Recursos digitales para la creación de proyectos de vídeo-arte.

Las unidades didácticas propuestas para esta programación son las siguientes:

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| <p>PRIMERA<br/>EVALUACIÓN</p> | <p><b>UNIDAD DIDÁCTICA 1</b><br/>Título: Repaso Geometría. Los polígonos. Módulo y red modular.</p> <p>Saberes básicos: 1.6 - 1.7 – 1.11<br/>Concreción: Paralelas y perpendiculares. Ángulos. Bisectriz y mediatriz. Elementos y posiciones relativas de las circunferencias. Teorema de Tales. Los triángulos y sus puntos y rectas notables. Los cuadriláteros. Polígonos regulares. Módulo y red modular. Traslación, giro y simetría. Técnicas de creación de volumen con papel.<br/>Criterios de evaluación: 2.1 – 2.2<br/>Competencias específicas: CE.EA 2 y 4<br/>Estimación temporal: 18 sesiones</p> <p><b>UNIDAD DIDÁCTICA 2</b><br/>Título: Estampación Textil<br/>Saberes básicos: 1.1 – 1.2 – 1.4 – 1.9 -1.10 – 1.11<br/>Concreción: Diseño textil. Diseño de estampados. Técnicas de impresión textil. El rapport. Impresión artesanal. Técnicas de estampación. La composición. El color.<br/>Criterios de evaluación: 1.1 – 1.2 – 2.1 -2.2 -4.2 -4.3<br/>Competencias específicas: CE.EA 1, 2 y 4<br/>Estimación temporal: 23 sesiones</p> |
| <p>SEGUNDA<br/>EVALUACIÓN</p> | <p><b>UNIDAD DIDÁCTICA 3</b><br/>Título: Tangencias y enlaces.<br/>Saberes básicos: 1.2 – 1.3 – 1.6 – 1.7 – 1.9 - 1.11<br/>Concreción: Tangencias y enlaces. Logotipo, isotipo, imagotipo, isologo. Aplicaciones de tangencias en el diseño de isotipos y en el diseño de un antifaz.<br/>Criterios de evaluación: 2.1 – 2.2 – 4.1 – 4.2<br/>Competencias específicas: CE.EA 1, 2 y 4<br/>Estimación temporal: 15 sesiones</p>   |

|                            |                     |             |
|----------------------------|---------------------|-------------|
| <b>CURSO<br/>2023-2024</b> | <b>PD-4º ESO EA</b> | Pg. 7 de 16 |
|----------------------------|---------------------|-------------|

|                       |   |
|-----------------------|---|
|                       | <p><b>UNIDAD DIDÁCTICA 4</b><br/>Título: Sistemas de representación<br/>Saberes básicos: 1.1 – 1.2 – 1.7 – 1.8 -2.1 – 2.9<br/>Concreción: Sistema diédrico. Alzado, planta y perfil. Sistema Axonométrico. Perspectiva cónica. Diseño de interiores.<br/>Criterios de evaluación: 2.1 – 2.2 – 4.3<br/>Competencias específicas: CE.EA 1, 2 y 4<br/>Estimación temporal: 15 sesiones</p>   |
| TERCERA<br>EVALUACIÓN | <p><b>UNIDAD DIDÁCTICA 5</b><br/>Título: Fotografía y Animación<br/>Saberes básicos: 2.2 – 2.3 – 2.4 – 2.6 – 2.7 – 2.8 – 2.10<br/>Concreción: Tipos de plano. Angulación. Composición fotográfica. La cámara fotográfica y sus elementos. Recursos fotográficos. Storyboard. Stop Motion.<br/>Criterios de evaluación: 1.1 – 3.1 – 3.2 – 4.1 – 4.2 – 4.3<br/>Competencias específicas: CE.EA 3 y 4<br/>Estimación temporal: 22 sesiones</p> |

### **3. Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación**

Los procedimientos e instrumentos de evaluación son variados y serán acordes con la tarea a realizar. Entre los procedimientos de evaluación destacamos la observación sistemática y directa del trabajo del alumnado en el aula y el análisis de las tareas y producciones propias por parte del alumnado mediante intercambios orales.

Por otro lado, los instrumentos de evaluación para la correcta recogida de las evidencias de aprendizaje del alumnado están en relación con los criterios de evaluación de la materia:

- Escala de observación (categorías, numéricas y descriptivas).
- Diario de clase que realiza el profesor
- Diálogos con el alumnado

- Resolución de ejercicios y problemas.
- Producciones plásticas.
- Producciones audiovisuales
- Investigaciones.
- Exposición oral de un tema.
- Pruebas escritas.

#### **4. Criterios de calificación**

A lo largo de los sucesivos trimestres el alumno tendrá que entregar una serie actividades, ejercicios y trabajos. Es requisito imprescindible para la superación de la materia la entrega de todas las tareas encomendadas.

En el caso de la ejecución incorrecta de alguno de los trabajos, se podrá pedir la mejora o repetición de los mismos, sin que ello suponga una penalización en la nota. Todas las actividades se entregarán en el horario de clase.

Para aquellos alumnos que no superen alguna de las evaluaciones, se les dará la posibilidad de recuperarlas. La recuperación consistirá en volver a entregar los proyectos, actividades o ejercicios no presentadas o que hayan obtenido una nota menor de 4. En el caso de ser un trabajo o proyecto en grupo, tendrá que realizarlo en solitario.

La nota de cada evaluación será la nota media de las diferentes actividades, ejercicios o proyectos realizados en clase, bien de manera individual o en grupo.

Finalmente, la nota alcanzada en la evaluación corresponderá al número entero más cercano a los decimales obtenidos, aunque el trabajo, dedicación, atención y constancia del día a día puede suponer el aumento o disminución de hasta 1 punto.

Si un alumno no entrega un trabajo, está incompleto, o pendiente de repetir, dicho trabajo se calificará con 0 puntos.

La nota final de curso será la media aritmética de las tres notas de las evaluaciones e independientemente de si se han superado o no; es decir, se puede dar el caso de suspender dos evaluaciones y que la nota media final de curso salga por encima de los 5 puntos.



**5. Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación**

La evaluación inicial servirá para adecuar las actividades pedagógicas a las características del alumnado, es el punto de partida de la acción docente. Su diseño estará orientado a valorar los conocimientos previos de los alumnos, los errores conceptuales, las aptitudes iniciales en cuanto a la materia y en cuanto a la lengua en la que se imparte. En el caso de los alumnos que reciben la materia en la lengua inglesa se observará su vocabulario y su comprensión. También se valorará la actitud del alumno ante el aprendizaje y su motivación.

La evaluación inicial presentará los siguientes criterios de evaluación:

- Reconocer el punto, la línea, el plano y la textura como elementos gráficos del lenguaje visual.
- Diferenciar diversos grados de iconicidad.
- Identificar diferentes tipos de línea.
- Distinguir entre círculo y circunferencia.
- Identificar diferentes ángulos.
- Diferenciar entre triángulo equilátero, isósceles y escaleno.
- Reconocer el cuadrado, rectángulo, rombo y romboide.
- Distinguir entre colores cálidos y fríos.
- Reproducir una imagen mediante el dibujo.

En la presentación de la asignatura se les pasará un cuestionario con preguntas sobre sus gustos, expectativas y motivaciones hacia la asignatura, así como su conocimiento general sobre artistas u obras. En otra sesión de la primera semana del curso se realizará un control inicial escrito que constará de varios apartados con ejercicios geométricos y artísticos. Esta evaluación inicial se calificará del 0 al 10, pero no tendrá consecuencias en la calificación del curso, siendo meramente informativa para el profesor de la situación de partida. En las siguientes sesiones, se observará y valorará la motivación e interés por la materia, la interacción con los compañeros, la capacidad del alumnado para interpretar y comentar una imagen, las habilidades con los trazados geométricos y su expresión artística. De este modo podremos orientar las actividades de cada unidad según los conocimientos generales del grupo y según los conocimientos e intereses de cada alumno.

Las conclusiones obtenidas tras estas actuaciones iniciales serán puestas en común con el equipo docente de cada grupo, en las sesiones iniciales de evaluación.

**6. Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise**

El sistema de evaluación inicial y continua presenta, como una de sus principales ventajas, la posibilidad de prestar una atención a las diferencias que los alumnos van mostrando en las actividades.

Ello permite perfilar tanto, actividades de apoyo a los alumnos que muestren alguna dificultad, principalmente para trabajar en casa, y poder seguir el ritmo del resto del alumnado. Las actividades de refuerzo serán evaluadas haciendo media con la nota de la actividad o lámina que no se ha conseguido superar. En este curso las actividades de ampliación no existen como tal, ya que los proyectos a desarrollar pueden ser ampliados tanto como ellos quieran.

Queremos recordar, por último, que nuestras actividades de enseñanza no sólo deben ser respetuosas con las diferencias individuales (exigiendo a los alumnos que muestren en sus comportamientos esas mismas actitudes), sino que debemos fomentar el desarrollo de algunas diferencias, las que se consideran enriquecedoras.

Desde esta materia debemos fomentar un clima en el que la libre expresión y las capacidades creativas encuentren un verdadero impulso. El diseño de los proyectos permite que se adapten a cada tipo de alumno.

Si existiesen a lo largo del curso alumnos o alumnas con deficiencias motóricas que no les permitan la realización de determinadas actividades tendrán una adaptación para poder trabajar los mismos contenidos con actividades diferentes.

**7. Plan de seguimiento personal para el alumnado que no promociona**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19.4 de la Orden por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria se ha establecido un Plan de Seguimiento Personal que se aplica a todo el alumnado que no promociona y que se encuentra en la Agenda IESTM que es un espacio de trabajo común para todo el claustro de profesores del instituto.

**8. Plan de refuerzo personalizado para materias o ámbitos no superados**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de la Orden por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria se ha establecido un Plan de Refuerzo Personalizado que se aplica a todo el alumnado que promociona sin haber superado todas las materias o ámbitos de cursos anteriores y que se encuentra en la Agenda IESTM que es un espacio de trabajo común para todo el claustro de profesores del instituto. En cualquier caso, no

tenemos alumnado con la materia de Expresión Artística pendiente.

**9. Estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios**

El carácter teórico-práctico de la materia Expresión Artística fomenta el aprendizaje a partir de metodologías activas, desde una planificación rigurosa adaptada al contexto específico del grupo clase. El punto de partida será el nivel competencial inicial del alumnado, que permitirá graduar la secuencia de los aprendizajes requeridos.

La metodología debe partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Además, debe enfocarse a la realización de tareas o situaciones contextualizadas y planteadas en base a objetivos concretos. El alumno deberá resolverlas haciendo un uso adecuado de los distintos conocimientos, destrezas, actitudes y valores que la materia pone en juego.

Los métodos docentes deberán despertar y mantener la motivación del alumno por aprender, asumiendo un papel activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. Es por ello que el profesorado facilitará que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Se favorece la participación activa, la experimentación, el descubrimiento y la autonomía, generando aprendizajes transferibles y significativos.

Se pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la investigación, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje. Las actividades realizadas irán acompañadas de una explicación oral o escrita en la que el alumnado recoja su experiencia, haciendo referencia al proceso de creación y al resultado.

El alumno debe tener la oportunidad de identificar, comprender y expresar sus propias emociones, para a partir de ello, poder conectar con las emociones de los otros. Por ello el profesorado favorecerá didácticas que incorporen lo emergente y vivencial que surge en el aula. Esto le permitirá conocer y atender mucho mejor los intereses, inquietudes y necesidades de su alumnado. Esto favorecerá la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje.

Para que los alumnos y alumnas adquieran la capacidad de apreciar en su entorno visual, tanto en la naturaleza como en la creación humana, los valores propios de las artes visuales y sepan expresar sus sentimientos, ideas y vivencias por medio del lenguaje visual y plástico, optamos por articular los contenidos atendiendo a los siguientes criterios:

- **El criterio de dificultad.** Organizando los contenidos de modo que se comience por los de carácter más concreto y, por tener carácter básico, preparen para entender los más abstractos y exijan una mayor capacidad de comprensión.  
Podrán aplicar lo aprendido anteriormente en trabajos posteriores. Los aprendizajes alcanzados en una unidad o actividad, los podrá aplicar en posteriores trabajos a lo largo del curso. Tendrá que tener en cuenta la gran interrelación entre los contenidos en esta materia.
- **El criterio de interés.** Debe conectar con los intereses y necesidades de los alumnos, proporcionándoles de forma clara y atractiva la finalidad y utilidad de los aprendizajes.
- **El criterio de operatividad.** Queda reflejado en torno a la clásica formulación del «saber ver», «saber interpretar» y «saber hacer» y sigue estos pasos:
  - **Saber ver:**  
Pone a los alumnos en contacto con obras ya realizadas para que observen las peculiaridades que las categorizan en un determinado campo de la expresión plástica. Se presenta la teoría correspondiente a cada uno de los campos de la expresión visual y plástica, y se formaliza esa teoría en conceptos de validez permanente. Se aplican los conocimientos adquiridos en la observación de nuevas obras que tienen carácter ejemplificador.
  - **Saber interpretar:**  
Lleva a los alumnos a reconocer los rasgos que hacen que una obra tenga claridad estética o rigor y exactitud en su trazado.  
Conduce a conocer el diferente valor expresivo de aquellos elementos según hayan sido utilizados. Pone en disposición de valorar una obra por el análisis de cada uno de sus elementos y por la consideración del conjunto.
  - **Saber hacer:**  
Proporciona las técnicas adecuadas para cada forma de lenguaje plástico.  
Ayuda a la selección de las técnicas que mejor se acomoden a cada necesidad de expresión, fomentando la investigación y la creatividad.  
Conduce al uso de las técnicas con rigor, exactitud y precisión exigibles en cada momento del aprendizaje.

Se realizarán fundamentalmente actividades individuales, pero también se llevarán a cabo actividades grupales para algunos proyectos.

## **10. Plan Lector**

Los propósitos para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística serán: (1) leer diferentes artículos adecuados a la edad del alumnado sobre artistas, estilos artísticos, disciplinas artísticas, etc.; (2) potenciar la lectura comprensiva; y (3) proponer actividades que estimulen el

interés por recopilar información sobre un artista o hecho artístico específico, para exponerlo en clase trabajando también la capacidad para expresarse.

Los textos que se proponen inicialmente para esta materia son los siguientes:

- De Miguel Álvarez, L.; Nuere Menéndez-pidal S. (2020). El dibujo como medio en la construcción de conocimiento y proyección de ideas. Revista Sonda: Investigación y Docencia en Artes y Letras. (9): 115-130.
- Piris Nácher, M.; Galbis Juan, A. (2022). Ilustración floral y estampación textil. Confluencia de arte y diseño en el ámbito de la moda. EME Experimental Illustration, Art & Design. (10):100-109.
- Mena Bravo, I. (2019). El diseño de lo cotidiano. Un estudio sobre el concepto de diseño en la sociedad y algunas reflexiones sobre el término. (Trabajo Fin de Grado Inédito) Universidad de Sevilla.

Se les recomienda también diferentes libros a lo largo del curso:

- M.C. Escher. Estampa y dibujos. Taschen (2008).
- Jackson, P. (2016). Texturas en papel. Técnicas de diseño de superficies. Promopress.
- Jackson, P. (2014). Corte y plegado para diseños pop-up. Promopress.
- Jackson, P. (2019). Estructuras de Packaging. Promopress.
- Ellen Lupton, J. (2019). El abc de la Bauhaus. La Bauhaus y la teoría del diseño. Editorial GG.

## **11. Plan de implementación de elementos transversales**

Recordemos que nuestra materia tiene un potencial importante para la vinculación con aspectos de la competencia lingüística. Gracias al lenguaje plástico, el alumnado elabora mensajes visuales aplicando los códigos correspondientes. Se conjugarán así diferentes contextos y situaciones de comunicación, poniendo en juego el discurso, el argumento, la escucha activa y el lenguaje no verbal. Esto le permitirá enfrentarse al diálogo y la conversación como fuentes de enriquecimiento. La expresión de las propias ideas, experiencias y emociones, se favorecerá gracias a lo aprendido en la comunicación a través del lenguaje plástico

No contaremos con un libro específico de la asignatura, pero sí con material de apoyo, tanto a través de fotocopias como de recursos visuales y audiovisuales. Así, se desarrollarán todas las áreas del lenguaje:

- La expresión oral se trabajará en el día a día en el aula al dirigirse los alumnos al profesor, aunque también se harán actividades en las que tendrán que exponer su trabajo u una obra de arte ante el grupo.
- La expresión escrita se verá reflejada principalmente en la recogida de información en los

trabajos escritos, en la explicación escrita de algunos de sus trabajos plásticos y en el desarrollo de las preguntas de determinadas actividades.

- La comprensión oral también se plasma día a día en el aula, tanto en el análisis de las reproducciones audiovisuales o visuales, como en la propia dinámica de trabajo en la clase.
- La comprensión lectora se verá reflejada en los comentarios posteriores a las lecturas realizadas en el aula y en casa, así como en las respuestas a determinadas preguntas hechas por el profesor.

Por otro lado, al establecerse en esta asignatura una relación entre conocimiento conceptual y conocimiento procedimental, el alumnado deberá razonar matemáticamente para describir, manejar medidas, así como analizar las relaciones entre las figuras (propiedades geométricas, posiciones y direcciones relativas, proporción, composición, perspectiva, etc.). También se conocerán y manipularán diferentes técnicas, estudiando su idoneidad en creaciones concretas. Mediante la aplicación de procesos científicos (identificar preguntas, indagar soluciones posibles, contrastar ideas, diseñar pruebas) se fomentan los valores de atención, disciplina, rigor, paciencia, limpieza, iniciativa, responsabilidad, etc., atendiendo a los principios de la ética social, de la salud y de la conservación y mejora del medio natural.

El alumnado conocerá y empleará las principales técnicas, materiales, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos, utilizándolos creativamente como medio de expresión personal para comunicar y compartir ideas, experiencias y emociones. Así desarrollará sus habilidades perceptiva y comunicativa, su sensibilidad y su sentido estético. Es decir, su capacidad para conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico y con actitud abierta y respetuosa autores, obras, géneros y estilos de diversas manifestaciones artístico-culturales, relacionándolos con la sociedad en la que se crean, aprendiendo a disfrutarlas, conservarlas y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio cultural de los pueblos. Atendiendo a la gran diversidad cultural de nuestra sociedad se aprenderán y desarrollarán. Los principios de la libertad de expresión y el diálogo entre culturas y sociedades presentes en la realización de experiencias artísticas compartidas, en las que se apoyarán y se apreciarán las contribuciones de los demás compañeros. Se experimentará también el placer por la participación en la vida y actividad cultural del propio entorno, desde la responsabilidad que conlleva la implicación de un proyecto común.

## **12. Plan de utilización de las tecnologías digitales**

Se potenciará el uso activo de las TIC mediante la comunicación por email y el uso de la plataforma Aeducar para la visualización de las presentaciones en power point explicadas en el aula, así como para la entrega de determinadas actividades. También se emplearán para la búsqueda y procesamiento de información, transformándola en conocimiento con el que componer textos,

imágenes digitales o presentaciones con power point. Estas actividades podrán ser realizadas de manera individual o en parejas, para lo cual se les explicará cómo realizar un trabajo colaborativo en línea. El proyecto final de curso será una creación audiovisual hecha en grupo.

### **13. Medidas complementarias para el tratamiento de las materias dentro del Programa BRIT-Aragón**

Se procurará que las actividades complementarias como las visitas guiadas a exposiciones en museos de la ciudad se realicen en inglés con los grupos BRIT. Se procurará la realización de actividades interdepartamentales con el departamento de inglés y el departamento de francés.

### **14. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora**

A lo largo del curso, se procurará mantener un proceso de reorientación continua derivada de una permanente revisión de la programación didáctica: (1) el docente analizará la adecuación de la programación didáctica al contexto específico del grupo; (2) a partir de dicho análisis, establecerá medidas de mejora que se consideren oportunas. Las opiniones del alumnado a partir de la puesta en común de sus opiniones en el aula, serán también una referencia importante para disponer de una evaluación compartida del proceso de enseñanza y aprendizaje.

| Apartado de la programación | Aspecto a modificar | Justificación | Fecha propuesta de modificación |
|-----------------------------|---------------------|---------------|---------------------------------|
|                             |                     |               |                                 |
|                             |                     |               |                                 |

Al final de curso, tras la aplicación total de la programación, esta valoración se completará con los resultados de las evaluaciones interna y externa del alumnado.

### **15. Actividades complementarias y extraescolares**

El departamento participará en las actividades que llevará a cabo el centro de manera general, como por ejemplo la colaboración en la celebración del día de la Paz, el día contra la violencia de género, el día contra la homofobia, día del libro o las jornadas de finales de evaluación o final de curso.

Con los alumnos de 4º de la ESO se procurará realizar uno de los talleres artesanales que ofrece el centro de Artesanía de Aragón.

Los alumnos que tengan un comportamiento inadecuado en clase y no respeten las normas de

convivencia no podrán participar de las salidas fuera del instituto. Los alumnos o alumnas con conductas contrarias podrán ser excluidos de este tipo de actividades, según la valoración del profesorado de dicho departamento.